SUBE INGENIERIA
Soluciones Integrales
NIT 901.253.012-2

FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **CHELEN DAYANA TORRES FONTALVO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.409.047, en mi condición de Representante Legal de **SUBE INGENIERIA S.A.S** identificada con Nit 901.253.012-2, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena, a los (17) del mes de julio de 2024.

Atentamente,



CHELEN DAYANA TORRES FONTALVO
C.C. No. **1.143.409.047** de CARTAGENA
REPRESENTANTE LEGAL
SUBE INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.253.012-2
CEL: 312 228 2769
CORREO: SUBEINGENIERIA@GMAIL.COM
DIRECCION: TORRE EMPRESARIAL MURANO TRADE CENTER
R.P.H. AVENIDA SAN MARTÍN BOCAGRANDE Cra 2 #11-81.